

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

INE

RECONOCEN AL INE POR CREDENCIAL PARA VOTAR

La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) el reconocimiento Memoria del Mundo de México por la evolución de la credencial para votar con fotografía, considerada patrimonio moderno del país. El reconocimiento se otorgó “dado el valor simbólico de esa credencial, valorada como patrimonio moderno, en una serie de 10 archivos de identificación ciudadana, desde 1949 y hasta 1992”, se informó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

DENUNCIAN OTRO CASO DE ACOSO SEXUAL EN EL INE

Sentía que era la única que vivía el acoso sexual y laboral, declaró Margarita, quien se convirtió en la segunda denunciante en el caso abierto por el Instituto Nacional Electoral (INE) por las presuntas conductas de ese tipo en las que habría incurrido el titular del secretariado del organismo, Jorge Lavoignet. Son dos las denuncias por presuntos casos de acoso sexual en los que habría incurrido el funcionario, quien —dada la gravedad de los hechos acusados— fue suspendido de sus funciones el pasado 1 de marzo hasta que se desahoguen las investigaciones del caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

NOTICIARIOS EN PRECAMPAÑA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Desde 1994, la autoridad electoral realiza mediciones que permiten saber cómo se comporta la cobertura informativa en los principales noticiarios de radio y televisión. Es sólo una observación del quehacer mediático en donde se respeta la libertad editorial que decide cuándo le otorga más o menos atención a un hecho periodístico determinado, cuándo cuestiona más a un político y menos a otro a partir de la perspectiva de cada comunicador o programa. Dar cuenta de esa actividad no es un agravio a la libertad, únicamente se registra la tendencia en coberturas para aportar datos objetivos en favor de las audiencias, del derecho a la información de las y los electores. Afortunadamente, han quedado lejos los tiempos de partidos y candidatos completamente borrados de la pantalla y los micrófonos, los de asimetrías en donde casi siempre el partido en el gobierno cosechaba toda la atención y el resto no aparecía en las notas informativas de medios masivos. Hoy sabemos a qué partido o personaje se le da más o menos tiempo, de quién se habla bien y de quién mal en segmentos noticiosos y encontramos una razonable diversidad de programas periodísticos que no existían años atrás. El monitoreo de noticiarios lo lleva a cabo la UNAM, en coordinación con el INE, e incluyó en esta etapa 73 programas en total, los cuales, al término de los 60 días de precampaña, destinaron 397 horas 33 minutos 29 segundos (74.8% fue transmitido en radio y 25.2% en televisión) al tema electoral. No es poco espacio, en promedio son 5.5 horas diarias. La coalición con más tiempo de transmisión fue Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) con una cobertura de 98 horas 46 minutos 37 segundos; le sigue Todos por México (PRI-PVEM-NA) con 88 horas 2 minutos 5 segundos, y finalmente Por México al Frente (PAN-PRD MC) con 72 horas 54 minutos 37 segundos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 56, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

PIDE ANAYA A PEÑA NIETO: “SAQUE LAS MANOS”

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, criticó los ataques en su contra por parte del Gobierno federal y pidió al presidente no interferir. En compañía de líderes, candidatos y legisladores del PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano, Anaya se refirió al tratamiento que la PGR ha dado a sus intentos por colaborar en el caso de supuesto lavado de dinero por el que se le señala. Asimismo, el presidente del PAN, Damián Zepeda Vidales, llamó a la ciudadanía a defender la democracia contra el “autoritarismo” del PRI, pues afirmó que el uso político que le está dando a las instituciones de procuración de justicia es comparable con lo que hace el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela. Por su parte, la senadora independiente Martha Tagle solicitó investigar la actuación de Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la PGR, en torno al caso por presunto lavado de dinero en contra de Anaya. En tanto, un grupo de intelectuales, activistas y escritores solicitaron al presidente Enrique Peña Nieto que si hay pruebas contundentes en la investigación por probable lavado de dinero en contra del aspirante presidencial del PAN, que la PGR actúe en consecuencia. De lo contrario, señalaron, el uso de la PGR para perseguir a un líder de la oposición pone a México junto a países con regímenes autoritarios o democracias disfuncionales. (REFORMA, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8 Y 12, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

DOS CONSTRUCTORAS Y UN SOCIO DE ANAYA, CLAVES EN LAVADO DE DINERO

La empresa DG Diseños y Construcciones, que pertenece a Eduardo de la Guardia Herrera, ha sido clave en las presuntas operaciones de lavado de dinero del candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés, de la coalición Por México al Frente. Participó en las operaciones financieras trianguladas en el caso de la Fundación por Más Humanismo, creada el 6 de mayo de 2009, y en la construcción de la nave industrial en el municipio de El Marqués, Querétaro, que se vendió por 54 millones de pesos al empresario Manuel Barreiro a través de la empresa fantasma Manhattan Master Plan. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, J. JESÚS RANGEL M.)

EL PAÍS AÚN TIENE HAMBRE Y SED DE JUSTICIA: MEADE

En el aniversario 89 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Antonio Meade Kuribreña definió que el tricolor debe entrar a una nueva etapa, la de ser un instituto político con vocación ciudadana, y a 24 años del discurso de Luis Donaldo Colosio en el Monumento a la Revolución, señaló que el país todavía tiene hambre y sed de justicia. “Hay legítimas expresiones de enojo y decepción; un fundado reclamo, malestar e indignación por la inseguridad y la violencia, por la impunidad y la corrupción. Pero hay millones de servidores públicos honestos, de todos los partidos, priistas y ciudadanos. Ellos y yo, como nadie, repudian la corrupción y exigen que se castigue a quienes han violado la ley, sean del partido que sean”, dijo. En tanto, el líder del tricolor, Enrique Ochoa Reza, demandó al exdirigente del PAN aclarar todos los señalamientos en su contra y llamó a la Procuraduría General de la República a investigar las acusaciones. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

LÓPEZ OBRADOR ANUNCIA GRUPO ENCARGADO DE CUIDAR PROCESO ELECTORAL

Un grupo de cinco personas, entre ellos tres expanistas, conforma el Consejo Asesor Electoral de Andrés Manuel López Obrador, aspirante a la candidatura presidencial de la coalición Morena-PES-PT, que se encargará de detectar un posible intervencionismo del gobierno en elecciones, así como vigilar que el presupuesto no se utilice en la compra del voto y en la coordinación de observadores nacionales e internacionales de los comicios en julio. A través de un video, el tabasqueño presentó al equipo en el que participan los expanistas Gabriela Cuevas y José María Martínez, ambos senadores de la República; así como Germán Martínez Cázares, exlíder nacional del PAN en el sexenio de Felipe Calderón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEEL ZAVALA)

GASTAN CANDIDATOS 16.4 MILLONES DE PESOS EN REDES

Además de los mítines, el acarreo y los discursos, la contienda presidencial ahora se disputa también en Internet y redes sociales. En el trayecto para obtener la candidatura, los principales aspirantes, tanto partidistas como independientes, reportaron gastar en conjunto, en las precampañas y el proceso de recolección de firmas, 16.4 millones de pesos para promocionarse en plataformas digitales. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE SORTEA A PRÓXIMOS FUNCIONARIOS DE CASILLA

El consejero presidente de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral del INE, Marco Baños, informó que este domingo se llevó a cabo la insaculación del 13% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, poco más de 11 millones de personas, cuya inicial de apellido paterno comienza con la letra F y nacidos en febrero y marzo. El consejero informó que todos serán notificados para que participen en la integración de las mesas directivas de casillas. De esta manera, se imprimirán las listas con los 11 millones de ciudadanos a fin de que los capacitadores asistentes electorales salgan el próximo miércoles 7 de marzo a recorrer las calles de los 300 distritos para ubicar los domicilios de estas personas y los inviten a capacitarse como funcionarios de casilla. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

BATALLA SERÁ ENTRE ALIANZAS EN CHIAPAS

De cara al proceso electoral en curso, sólo la alianza Todos por Chiapas, del PRI-PVEM-Nueva Alianza, y Juntos Haremos Historia, conformada por Morena-PT-PES, han registrado candidatos a gobernador del estado. La alianza de Morena-PT-PES es encabezada por Rutilio Cruz Escandón Cadenas y la coalición del PRI-PVEM-Nueva Alianza por Roberto Armando Albores Gleason. En tanto, los partidos políticos PRD-PAN-MC así como Mover a Chiapas y Chiapas Unido viven momentos de jalones al no poder definir un candidato común. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, GASPAR ROMERO)

MIKEL REPUNTA EN EXPOSICIÓN MEDIÁTICA CON TEMAS POLÉMICOS

La constante actividad que ha tenido el virtual candidato del PRI a la Ciudad de México, Mikel Arriola, se vio reflejada en los medios de comunicación, donde tuvo un repunte importante, en comparación con sus contrincantes Claudia Sheinbaum, de Morena, y Alejandra Barrales, de la alianza Por la Ciudad de México al Frente.

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

Por primera vez, desde que se realiza el conteo desde diciembre del año pasado, el priista registró notas negativas, con el 10% de las publicadas, mientras que 73% fue neutral, 17% resultaron positivas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P.1, JUAN PÉREZ ESCAMILLA)

BARRALES ES EL PROYECTO MÁS RESPONSABLE PARA CIUDAD DE MÉXICO: SERNA

Julio Serna, coordinador político del equipo de campaña de Alejandra Barrales, aseguró que apoyará a la candidata del PRD a la jefatura de Gobierno porque ella representa el proyecto “más responsable” para continuar con el desarrollo de la Ciudad de México y porque su visión no depende de lo que diga una sola persona, en alusión al partido Morena. El exjefe de gabinete de Miguel Ángel Mancera dijo que el actual proceso electoral es un momento de definiciones y que se incorpora al equipo de campaña para lograr una Ciudad con mejor calidad de vida, respetuosa de las minorías y con oportunidades para todas las personas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

SALA SUPERIOR

REALIZAN TEPJF Y ATERM EL X ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES. LA JUSTICIA ELECTORAL ANTE EL 2018. LOS GRANDES RETOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) llevarán a cabo el X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. La Justicia Electoral ante el 2018. Los Grandes Retos, los días 5 y 6 de marzo, en la ciudad de Mérida, Yucatán. En dicho encuentro, los integrantes de la judicatura electoral nacional analizarán temas de relevancia para el proceso electoral 2018, desde las perspectivas local, nacional e internacional, propiciando el diálogo, reflexión e intercambio de experiencias de magistradas y magistrados electorales del país, así como especialistas en la materia. En el primer día de actividades, previstas para este lunes 5 de marzo, la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis; el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán y el presidente de la ATERM, magistrado César Lorenzo Wong Meraz, pronunciarán una conferencia magistral. Para el mismo día se programó un conversatorio con el tema: “Libertad de expresión y protección reforzada del ejercicio periodístico en el Proceso Electoral 2017-2018”. En éste participarán el magistrado del Tribunal Electoral Felipe de la Mata Pizaña, como moderador; la magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, como relatora; el articulista Javier Tejado Dondé, y los periodistas Pascal Beltrán del Río, Selene Ávila Flores y Jimena Saldaña Gutiérrez, como ponentes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA; INTERNET: 20.MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

EXISTEN “TENSIONES INEVITABLES” ENTRE AUTORIDADES ELECTORALES

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, calificó como “tensiones inevitables” a las diferencias que han mantenido con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Dijo que las decisiones del Tribunal y las reacciones que suscitaron, derivaron en una narrativa de que existe un conflicto entre ambas instituciones electorales. Aclaró que “en ningún caso hemos estado en presencia de conflicto alguno. Semejante expresión resulta errónea, pues no es factible hablar de conflicto cuando un tribunal en pleno ejercicio de sus funciones constitucionales modifica o revoca la determinación de otro órgano público, el cual, por su parte, se limita en ocasiones a lamentar la decisión, pero invariablemente cumple con el

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

fallo”, aseguró Otálora Malassis. Señaló que estamos en presencia de una especie de tensión, producto del diferendo de opiniones sobre un tema específico, y aseguró que las tensiones y críticas son parte natural, e incluso deseable, del funcionamiento del Estado. (PRENSA: CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

TEPJF ALISTA FALLO SOBRE MANCERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que definir esta semana si procede la impugnación en contra de la candidatura plurinominal del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. Aunque originalmente fue el exlíder del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, quien anunció que interpondría el recurso ante el TEPJF, al final fue la consejera nacional del blanquiazul, Alejandra Montes Agredano la que realizó el trámite formal ante la instancia judicial. El juicio deberá ser analizado los siguientes días, ya que el periodo para el registro de candidatos de todos los cargos de elección popular a nivel federal comienza el 11 de marzo, es decir, el próximo domingo. El juicio recayó en la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, quien ya firmó las notificaciones correspondientes a ambas partes para que presenten los documentos. (PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ)

DÉFICIT DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS CONGRESOS

En México, más de 25 millones de personas se asumen o describen como indígenas en concordancia con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 2015, esto es equivalente a alrededor de 21.5% del total de los mexicanos; no obstante, su representación política está garantizada sólo en la Cámara de Diputados a través de 13 de las 500 curules disponibles para las siguientes elecciones federales. El 8 de noviembre del 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) autorizó el acuerdo INE/CG508/2017, el cual estipuló que en materia de diputaciones por principio de mayoría relativa, a elegir el próximo 1 de julio, los partidos y coaliciones deberán postular, de manera obligatoria, a personas que se identifiquen como indígenas en al menos 12 de los 28 distritos indígenas; estas candidaturas deberán ser ocupadas en 50% por mujeres y 50% por hombres. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió una impugnación sobre dicha medida y modificó el acuerdo del INE para estipular que tendrían que ser 13 los distritos indígenas en los que forzosamente se deberá postular a alguna persona perteneciente a alguna etnia. El TEPJF precisó, además, que los 13 distritos deberán ser los de mayor población indígena que de acuerdo con el Tribunal se encuentran cinco en Chiapas, dos en Yucatán, dos en Oaxaca y uno en Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz. (PRENSA: EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 53, HÉCTOR MOLINA)

EL MIÉRCOLES COMENZARÁ CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA: INE

En medio de descalificaciones partidistas imputándose actos de corrupción, esta semana el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzará la convocatoria a los ciudadanos insaculados para comenzar su capacitación como funcionarios de casilla. La migración; una elevada población flotante en zonas turísticas y fronterizas; dispersión territorial y un aumento, aunque marginal todavía, del rechazo de los habitantes a participar son parte del contexto para su trabajo. Responsable de las tareas por ser el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Roberto Heycher Cardiel sostuvo que será un proceso más complejo por la figura de casilla única por concurrencia, por primera vez en esta dimensión de elecciones federales y 30 locales. Esa tarea implicará visitar a 11.5 millones de ciudadanos a partir del 7 de marzo y capacitar a por lo menos 1.4 millones. Aunque se mantienen aún en reducidas proporciones que no colocan en riesgo la integración de casillas, hay dos

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

factores que han llamado la atención en las pasadas elecciones: el número de rechazos ciudadanos a participar y los funcionarios que deben ser tomados de la fila de electores el día de los comicios ante la ausencia de los designados. Un diagnóstico elaborado por el consejero Marco Antonio Baños sobre el proceso de integración de casillas, publicado en el estudio Fortalezas y debilidades del sistema electoral, editado recientemente por Integralia Consultores y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, subraya: “El número de sustituciones de funcionarios de casilla registrados en procesos recientes indica que el interés de los ciudadanos por participar en la integración de las mesas de casilla se ve severamente afectado por distintas condiciones de orden social y político que de no atenderse seguirán siendo uno de los principales obstáculos a los que la autoridad electoral se enfrentará en cada elección. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

SHCP FINIQUITA HOY SU DEUDA CON CORRAL

Este lunes es la fecha pactada para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deposite los 450 millones de pesos faltantes al estado de Chihuahua, de acuerdo con el convenio que se firmó con la entidad el pasado 8 de febrero. Hay que recordar que en este convenio se había acordado una dispersión al estado por 900 millones de pesos, de los cuales hasta el momento sólo se han entregado al estado que encabeza Javier Corral 450 millones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, CAROLINA REYES)

VERACRUZ

SOCIOS DE DUARTE DEVUELVEN 421 MILLONES DE PESOS

Un solo caso ha reportado el 37% de los mil 117 millones de pesos pagados a través de los acuerdos reparatorios gestionados por el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Soluciones de Controversias en Materia Penal. Se trata de 421 millones de pesos desviados por el exgobernador Javier Duarte y que dos empresas devolvieron al Gobierno de Veracruz, de acuerdo con lo informado por Leticia Soto Acosta, responsable del organismo de mediación. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

TRUENAN INDUSTRIALES POR ARANCELES; CIERRA RONDA CON AMAGOS

La séptima ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) cerró entre amagos de Estados Unidos para incluir a México en el cobro de aranceles a las importaciones de acero y aluminio, situación que hizo reaccionar a la industria acerera de nuestro país, que insistió en aplicar una “política espejo”. Negociadores mexicanos calificaron la propuesta como “irritante” y advirtieron que se tendrá que reaccionar en breve, independientemente de lo que se negocie en el TLCAN. (EXCÉLSIOR, PORTADA, P. 1, LINDSAY H. ESQUIVEL Y JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA)

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

VEINTE MIL, EN REGISTRO DE AGRESORES SEXUALES

Por delitos sexuales, en México existen actualmente más de 20 mil reos sentenciados y procesados por delitos sexuales, según consta en una base de datos en desarrollo por Plataforma México. El perfil de los internos indica que 60.9% de quienes cometieron esta conducta están casados, en concubinato o en unión libre. Muestra que 56.7% son primodelincuentes y 12.8% son reincidentes. El Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta 102 mil 423 carpetas de investigación iniciadas en el país entre 2015 y 2017 por delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, lo que representa un incremento de 16% en la incidencia de este delito. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 22, MANUEL ESPINO)

GAMBOA DESTACA QUE MÉXICO ESTÉ EN EL TPP11

El coordinador del PRI en el Senado de la República, Emilio Gamboa, afirmó que el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11), que se firmará en Chile en próximos días, es una estrategia de diversificación comercial que viene a consolidar a México como un país atractivo para inversiones y productividad. Este tratado en el que participan 11 países, dijo, es de alta importancia para México, razón por la cual el PRI en el Senado estará en comunicación constante con las otras fuerzas políticas para concretar la aprobación de este acuerdo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SUS INSTITUCIONES/ JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

En uno de los momentos más tensos de nuestra guerra civil fría, el candidato del PRD desconoció la resolución del Tribunal Electoral que confirmaba su derrota. Era septiembre del 2006. Rechazando aquel fallo, Andrés Manuel López Obrador convocaba a la resistencia y gritaba: "Que se vayan al diablo con sus instituciones". Subrayo el adjetivo posesivo. Lo que mandaba al infierno eran las instituciones de los otros. Sus instituciones. Las tres letras importan porque reflejan la convicción de López Obrador de que las instituciones democráticas no son, en realidad, un patrimonio compartido sino una herramienta que controla una minoría para su propio beneficio. Esa denuncia de la ajenidad es el centro de su crítica política. Carecemos de instituciones comunes. Las que se presentan como instituciones públicas son, en realidad, instituciones secuestradas. No merecen confianza porque actúan para proteger a sus ocupantes y solamente a ellos. Lo que el discurso de López Obrador pone en duda es el ámbito de la neutralidad que es, ni más ni menos, el sustento del orden liberal. Para la existencia de una democracia liberal que merezca ese título es indispensable contar con instancias de la imparcialidad: reglas que permitan el juego de las alternativas, procedimientos que garanticen la vigencia de los derechos, árbitros que no lleven puesta la camiseta de uno de los equipos. ¿Es injusta, infundada, absurda la denuncia de nuestras instituciones torcidas? No lo es. Nadie a estas alturas puede desconocer el mérito de esa crítica de López Obrador al funcionamiento de la democracia mexicana. No hemos construido plataformas de la neutralidad; no hemos cuidado las que algún día tuvimos. (PRENSA: REFORMA, OPINIÓN, P. 10, JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ)

INTERCAMPAÑAS/ SALVADOR NAVA GOMAR

En el barroco tardío de la legislación electoral mexicana se conoce como "intercampaña", perdón de usted la obviedad, al periodo que transcurre entre el día siguiente en que terminan las precampañas y el día anterior del

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

inicio de las campañas. [...] Durante años y con la permisión del INE, AMLO y Anaya aparecieron en millones de impactos en televisión y radio, en franco abuso de las prerrogativas de su partido, pero que hoy no puedan decir las palabras “vota”, “jornada”, “elección” parece un sin sentido. La ley no define con precisión qué pueden y qué no pueden hacer los candidatos durante esta etapa, y por ello vemos cosas tan extrañas. [...] El INE ha dado bandazos: permitió que en un programa televisivo debatieran —y muy bien— Mikel Arriola y Alejandra Barrales (Claudia Sheinbaum no asistió a la invitación de López-Dóriga) y a los pocos días la misma autoridad determinó que están prohibidos los debates, porque no es época de campaña. José Antonio Meade impugnó ese acuerdo y aún no resuelve el Tribunal. ¿De verdad es importante que no haya debates formales para respetar esta época “apolítica”? ¿Y las acusaciones a Anaya por lavado de dinero y la enorme masa de defensores partidistas —a favor y en contra— no están debatiendo? ¿La discusión diaria, cotidiana y mediatizada sobre la postulación de Napoleón Gómez Urrutia en la lista plurinominal al Senado de Morena, o el apoyo de Elba Esther Gordillo a su causa, no son en realidad un debate que usted y yo presenciamos todos los días? ¿Las declaraciones de los presidentes de los partidos, candidatos y voceros, no son un debate en el formato de aproximaciones sucesivas? ¿Notaremos alguna diferencia cuando empiecen las campañas? Seguramente que la intensidad, número, frecuencia y dimensión de los actos proselitistas tanto en tierra como al aire, pero en lo sustancial, pareciera que no hay porqué hacer esta pausa tan larga, cara y eufemística. No sirve una regulación que permite hacer lo que prohíbe: en intercampañas se hacen campañas. (PRENSA: EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 41, SALVADOR NAVA GOMAR)

ANTENA/ INTERFERENCIAS/ JAVIER OROZCO

Esta semana el Tribunal Electoral debe resolver las impugnaciones contra el acuerdo del INE para las precampañas, conocido como “antidebates”. La Cámara Nacional de Radio y Televisión fue muy clara en su postura: se imponen límites a la libertad de expresión y al derecho a la información que van más allá de lo previsto en la Constitución y en la ley electoral, estableciendo reglas adicionales para las entrevistas, restringiendo la organización y el desarrollo de debates y mesas de análisis u opinión en las que participe más de un candidato y que sean transmitidos en radio y televisión. Eso se traduce en prohibiciones que afectan el libre debate de las ideas en el contexto del desarrollo del proceso electoral, mermando o inhibiendo el desarrollo del libre periodismo, de comunicadores y periodistas, y soslayando el derecho a la información, cuando sus programas están dirigidos a informar y nutrir la opinión pública para tan importante decisión cívica. Veremos qué resuelve: mordaza o libertad. (PRENSA: MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 30, JAVIER OROZCO)

SUBMARINO POLÍTICO/ PERISCOPIO/ LEO AGUSTO

El PRI en el Estado de México quiere que la muñeca sea pelona, pero con trenzas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el convenio de candidaturas comunes en el Edomex, señaló que el reparto de candidaturas para diputaciones locales en 15 distritos es desigual con sus aliados, el Partido Nueva Alianza y el Verde Ecologista. Dice el Tribunal que la suma de los votos del PRI y Panal suman 60% de los votos en la elección inmediata anterior y que, sin embargo, el PRI postula 13 candidaturas y el Panal dos, de un total de 15. Este miércoles se tendrán que presentar ante el Tribunal Electoral las modificaciones correspondientes; de lo contrario, la alianza electoral quedará sin efectos. Recordemos que Nueva Alianza fue el factor que definió la elección para gobernador donde contendieron Alfredo del Mazo y Delfina Gómez. (PRENSA: EL GRÁFICO, POLÍTICA, P. 113, LEO AGUSTO)